

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620190066200
PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE.	COMERCIALIZADORA PREMIER W SAS
DEMANDANDA:	AGENCIA SIONICA SAS

Visto el memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandada, el despacho concede el recurso de apelación contra la sentencia emitida el 14 de diciembre de dos mil veinte en el efecto suspensivo, ante el Juez Civil del Circuito de esta ciudad. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f1136f94b420e6b9498bf13faba098f96bbef42cd8a7570588480bc73971da1

Documento generado en 15/01/2021 11:43:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>